

QUILLA-18-080857

Barranquilla, mayo 8 de 2018

Señores:

CENTRO DE ODONTOLOGIA Y CIRUGIA MAXILO FACIAL DIE
CARRERA 43 No. 72-122 OFICINA 806
BARRANQUILLA

Ref.: Resolución No. 0170- 2018 de 14 de marzo de 2018

Expediente: Habilitación 2016-044

AUTORIDAD QUE EXPIDE EL ACTO: Secretaria de Salud Distrital de Barranquilla.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la Secretaria de Salud procede por medio de aviso a NOTIFICAR a CENTRO DE ODONTOLOGIA Y CIRUGIA MAXILOFACIAL DIENTES SANOS S.A.S, teniendo en cuenta que oficio librado con el objeto de que compareciera a esta Secretaría fue devuelto por la empresa de mensajería manifestando como motivo NO RESIDE mediante guía de envío No YG186837706CO.

Que dándole cumplimiento a lo establecido por el artículo anterior de la citada norma y en virtud a que se desconoce información sobre el paradero del signatario, se procede a publicar en la página electrónica y en todo caso en el lugar de acceso al público de esta Secretaria, copia íntegra de la Resolución No. 0170-2018 de 14 de marzo de 2018, por el termino de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerara surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

SE FIJA **25 JUN 2018**

SE DESFIJA **29 JUN 2018**



ALMA SOLANO SÁNCHEZ
Secretaria de Salud Distrital de Barranquilla

Proyecto: P.E. Anafantina Mulet Donado
Reviso: Jefe Oficina
Vo. Bo: P.E. Kennys Aguilar.

